

M U S E O
Casa de la Memoria

RESOLUCION No. 75 DE 2018
(octubre 5)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es "Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria".

LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO CASA DE LA MEMORIA

En ejercicio de las facultades legales en especial las conferidas por el Acuerdo del honorable Concejo de Medellín No. 05 de 2015 y Estatutarias conferidas por el acuerdo 02 de 2015 del Consejo Directivo del MCM

CONSIDERANDO QUE:

1. El desafío que significa para el Museo Casa de la Memoria consolidarse como institución líder en el trabajo de reconstrucción de las memorias del conflicto armado en la ciudad, exige el fortalecimiento de todas sus líneas de trabajo para responder a las metas que se han propuesto bajo esta administración.
2. En aras de asegurar un adecuado funcionamiento administrativo de los diversos procesos del Museo Casa de la Memoria, y a su vez cumplir con la misión encomendada, se requiere el suministro de los insumos necesarios e indispensables para las actividades diarias del Museo, es por ello que dentro de dichas necesidades se encuentra que quienes hacen parte de las actividades dentro del museo cuentan con la suficientes insumos de papelería, tóner y elementos de oficina, con el fin de brindar las herramientas necesarias que permitan desarrollar sus labores diarias adecuadamente.
3. El Museo cuenta con cuatro impresoras: dos de láser, una de inyección de tinta y una de inyección de tinta continua, que permiten la impresión de los documentos, oficios y material para laboratorios y/o talleres. Debido al agotamiento de los insumos de impresión que se tienen en el almacén y por el consumo diario de impresiones por parte de los funcionarios para realizar correctamente sus funciones y actividades, se hace necesario adquirirlos a través de personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad de proveerlos. La escasez o falta de estos elementos, puede tener

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es "Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria".

- un impacto significativo en la productividad, eficiencia y cumplimiento de las labores asignadas al Museo, revirtiéndose éste a la población a la cual está dirigida la prestación del servicio.
4. Que para el efecto se cuenta con un presupuesto oficial de Veinticinco millones cuatrocientos catorce mil quinientos siete pesos M.L. (\$25.414.507), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional. Respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126 de 2018.
 5. Que es competencia de la Dirección General del Museo Casa de la Memoria ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, de conformidad con lo dispuesto en por el Acuerdo del honorable Concejo de Medellín No. 05 de 2015 y el acuerdo del Honorable Consejo Directivo del MCM No. 02 de 2015, razón por la cual,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es: *Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria* de acuerdo a las especificaciones, según los requerimientos técnicos y a las condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Aviso de convocatoria publica	26 de septiembre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
2	Publicación proyecto de pliego	26 de septiembre al 04 de octubre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
3	Periodo de observaciones al proyecto de pliego	27 de septiembre al 03 de octubre de 2018 hasta las 4:00 pm	
4	Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	04 de octubre de 2018	correo electrónico: contratacion@museocasadelamemoria.gov.co

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es "Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria".

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
5	Plazo máximo para manifestar interés por parte de la Mipymes para limitar el proceso de selección	03 de octubre de 2017	Museo Casa de la Memoria. Calle 51 # 36- 66 Parque Bicentenario. Piso 3 Área Administrativa o correo electrónico: contratacion@museocasadelamemoria.gov.co
6	Acto de apertura	05 de octubre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
7	Publicación de pliego de condiciones definitivo	05 al 12 de octubre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
8	Audiencia de aclaraciones	10 de octubre de 2018	Calle 51 # 36- 66 Parque Bicentenario. Museo Casa de la Memoria. Piso 2 Sala Fabiolita. Hora: 10:00 am
9	Observaciones al pliego de condiciones definitivo	8 al 11 de octubre de 2018	correo electrónico: contratacion@museocasadelamemoria.gov.co
10	Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	16 de octubre de 2018	correo electrónico: contratacion@museocasadelamemoria.gov.co
11	fecha límite para expedir adendas	17 de octubre de 2018	
12	fecha límite de entrega de propuestas	18 de octubre de 2018	Museo Casa de la Memoria. Calle 51 # 36- 66 Parque Bicentenario. Piso 3 Área Administrativa, hasta las 4:00 pm
13	Evaluación de propuestas	19 al 22 de octubre de 2018	
14	Publicación de solicitud de subsanación de requisitos habilitantes y/o aclaraciones	24 de octubre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
15	Recibo de requerimientos de subsanación y/o aclaraciones para consolidación del informe de evaluación	26 de octubre de 2018 (En todo caso el término máximo para subsanar es en cualquier momento antes del inicio del certamen de la Subasta Inversa)	Museo Casa de la Memoria. Calle 51 # 36- 66 Parque Bicentenario. Piso 3 Área Administrativa, hasta las 4:00 pm
16	Publicación informe de evaluación	29 de octubre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es "Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria".

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
17	Traslado del informe de evaluación	30 de octubre al 01 de noviembre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
18	Respuesta observaciones al informe de evaluación e informe final de habilitados para participar en el certamen de subasta inversa presencial	02 de noviembre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
19	Certamen de subasta inversa presencial	06 de noviembre de 2018	Museo Casa de la Memoria. Calle 51 # 36- 66 Parque Bicentenario. Piso 2 Sala Fabiolita a las 10:00 am
20	Acto administrativo de adjudicación	06 de noviembre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
21	Notificación	07 de noviembre de 2018	Portal único de contratación y página web de la entidad
22	Suscripción del contrato y legalización del contrato	Dentro de los cuatro días siguientes a la notificación de adjudicación	Portal único de contratación y página web de la entidad

ARTICULO CUARTO: ALCANCE DEL OBJETO: Los insumos de impresión a suministrar deben ser nuevos, originales y de alto rendimiento, igualmente se debe aportar junto con la propuesta el certificado de originalidad, expedido por parte de los fabricantes y/o distribuidores autorizados en Colombia donde se acredite la autorización para la comercialización de los insumos de impresión de marca Hewlett Packard y Lexmark

En caso de necesitarse la adición de elementos o insumos estos serán suministrados conservando el mismo valor ofertado de acuerdo a la propuesta económica final.

ARTÍCULO QUINTO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: www.colombiacompra.gov.co y www.museocasadelamemoria.gov.co. Y en las instalaciones del Museo casa de la memoria ubicadas en la Calle 51 #. 36-66 Parque Bicentenario a partir del 17 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para desarrollar su actividad durante las etapas de planeación, contratación y ejecución de este proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial No. SA-05-2018, cuyo objeto es "Suministro de insumos de impresión para el Museo Casa de la Memoria".

ARTÍCULO SEPTIMO: De acuerdo al cronograma publicado en el proyecto de pliego de condiciones el día 26 de septiembre de 2018, se dio plazo a las MIPYME para manifestar interés en limitar el proceso de selección hasta el día 03 de octubre de 2018. Se recibieron 5 solicitudes de limitación, pero sólo las empresas Angerango Consultores S.A.S y Soluciones Inteligentes MCA adjuntaron documentación correcta, las demás como se explicó en la respuesta publicada por la entidad, presentan inconsistencias que no le permitieron al Museo determinar que a la fecha actual las empresas en efecto son Mipyme y por ello este proceso no será limitado a MIPYME.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)



ADRIANA VALDERRAMA LOPEZ
Directora General

Elaboró	Glória Lucia Taborda Areiza Profesional Jurídico	Revisó y Aprobó	Jairo Alonso Escobar Velasquez Subdirector Administrativo
---------	---	-----------------	--